



Acuerdo del Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la distribución de más de 125 millones para diversos programas ganaderos y agrícolas, de los que Cantabria recibe 2.589.248 euros

- **Se financiarán, entre otras, la mejora de la calidad de la leche de vacuno, ovino y caprino y el control del rendimiento lechero.**

16 de junio de 2010. El Consejo de Ministros en su reunión de hoy, ha adoptado el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el 11 de mayo de 2010. En este marco se ha acordado la territorialización de 125.365.891 euros, de los que Cantabria recibe 2.589.248 euros. De esta cantidad, 65.687.251 euros para líneas de actuación en materia ganadera, de los que Cantabria recibe 2.573.401 euros; y 46.506.107 euros para programas agrícolas, de los que esta región recibe 15.847 euros.

La cantidad asignada a cada Comunidad Autónoma será transferida en función del grado de justificación de las transferencias realizadas en los ejercicios anteriores.

También, se ha aprobado repartir la cantidad de 7.572.533 euros entre las Comunidades Autónomas que solicitaron la medida para la financiación de intereses de los préstamos concedidos a titulares de explotaciones ganaderas.

PROGRAMAS GANADEROS

Dentro del capítulo de programas ganaderos se han repartido 65.687.251 euros, para Programas Nacionales de erradicación de enfermedades, el



fomento del Asociacionismo Sanitario Ganadero, la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos y Prima Nacional complementaria a la Vaca Nodriz, entre otros aspectos.

Para programas estatales de control y erradicación de las EETs y otras enfermedades de los animales se han asignado 14.516.973 euros (43.050 euros para Cantabria). Dentro de esta cantidad, se han destinado un total de 8.096.509 euros para los Programas Nacionales de erradicación de enfermedades, que incluyen las indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, ovina y caprina, tuberculosos caprina, salmonelosis, leucosis enzootica bovina, perineumonía contagiosa bovina, encefalopatías espongiiforme transmisible (EEB y tembladera), y enfermedades del porcino, así como las indemnizaciones debidas a la muerte de animales por la enfermedad de la *lengua azul*.

En este mismo apartado, y para el programa coordinado de lucha y control frente a las EET's, se han destinado 6.420.464 euros para la realización de las pruebas laboratoriales para la Encefalopatía Espongiiforme Bovina (EEB) y la tembladera en ovino y caprino.

En el capítulo dedicado a la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos, se han asignado un total de 11.500.000 euros (126.460 euros para Cantabria), para la aplicación de sistemas de producción y cría ganadera con criterios de sostenibilidad, basados en el uso de razas autóctonas, y en sistemas extensivos ligados a la tierra y con aprovechamiento de recursos naturales.

Para el fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera se ha aprobado repartir 8.000.000 euros (245.430 euros para Cantabria), con el objetivo de impulsar la mejora del nivel sanitario-zootécnico de las explotaciones ganaderas, mediante el establecimiento y ejecución de programas colectivos y comunes de profilaxis, lucha contra las enfermedades animales y mejora de sus condiciones higiénicas, que permitan mejorar el nivel productivo y sanitario de sus productos.

Por otro lado, 4.729.783 euros (30.724 euros para Cantabria) van destinados a la identificación del ganado ovino y caprino, para la



cofinanciación de los componentes del sistema de identificación consistentes en una marca auricular y un identificador electrónico, mientras que para la identificación del ganado bovino se han repartido 1.441.685 euros (105.276 euros para Cantabria), siendo objeto de financiación dos marcas auriculares para la identificación individual de cada animal bovino y un documento de identificación de los animales bovinos. El coste de esta unidad asciende a 1,35 euros por animal.

Para el programa de mejora de la calidad de la leche de vacuno se han destinado 4.704.151 euros (386.923 euros para Cantabria), para lo que se han dividido los fondos al 50% entre el número de explotaciones y la cuota asignada a los productores, según las cifras extraídas de la base de datos SIGLAC, a fecha 1 de febrero de 2010.

En el caso del ganado ovino y caprino se han repartido 1.701.955 euros (2.844 euros para Cantabria); dividiendo los fondos al 50% entre el número de explotaciones y el censo de estas especies, para lo que se ha contado con la base de datos del REGA, a fecha 31 de enero de 2010. Tanto en el programa de leche de vacuno como en ganado ovino y caprino a las cantidades resultantes se les han descontado los fondos correspondientes a los remanentes de 2009.

En cuanto al capítulo destinado a la Prima Nacional Complementaria a la Vaca Nodriz, se han repartido 3.766.348 euros (1.100.163 euros para Cantabria), utilizando como criterio de asignación el número de derechos de prima por vaca nodriza comunicado por las Comunidades Autónomas.

Un total de 3.549.228 euros (264.745 euros para Cantabria) se han destinado al control oficial del rendimiento lechero, para lo que se ha tenido en cuenta el número de lactaciones finalizadas y válidas, certificadas por las Comunidades Autónomas a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM.

Otra partida de los fondos para programas ganaderos es para la conservación de recursos zoológicos, razas autóctonas en peligro de extinción, que está dotado con 3.019.684 euros (150.000 euros para Cantabria). Para el reparto de estos fondos se han tenido en cuenta las previsiones de gasto comunicadas por las distintas CCAA y el número de



asociaciones reconocidas en cada una. Se ha asignado a cada Comunidad Autónoma la cuantía correspondiente a sus previsiones, con un máximo de 60.000 euros por asociación, y se han descontado los remanentes existentes de ejercicios anteriores.

En el caso del fomento de la Apicultura, se ha aprobado transferir la cantidad de 2.194.698 euros (8.036 euros para Cantabria), para lo que se ha tenido en cuenta el número de colmenas registradas sobre la base del Registro de explotaciones Ganaderas (REGA) y la disponibilidad presupuestaria de las Comunidades Autónomas.

Para el Plan de ordenación y fomento del sector equino se han asignado 1.500.000 euros (109.750 euros para Cantabria), de acuerdo al número de explotaciones y censo según los datos extraídos de la base del Registro de explotaciones Ganaderas (REGA) y el remanente comunicado por las distintas CCAA, teniendo en cuenta las cantidades territorializadas en ejercicios anteriores y que no han sido utilizadas.

PROGRAMAS AGRÍCOLAS

Para este capítulo, se han destinado un total de 46.506.107 euros, de los que Cantabria recibirá 15.847 euros.

Se ha aprobado repartir 14.292.413 euros (11.847 euros para Cantabria) para la lucha contra las plagas, habiéndose utilizado como criterios para la distribución las propuestas de las Comunidades Autónomas sobre medidas incluidas en el Programa Nacional de control de los insectos vectores de las virosis de los cultivos hortícolas, sobre la lucha contra la mosca mediterránea de la fruta, para el control de las plagas del topillo de campo y también para la lucha contra la langosta y otros ortópteros. También se destinará una parte para aquellas comunidades autónomas que hayan declarado la existencia de la plaga de la mosca del olivo, así como para las que hayan establecido programas de control de sus poblaciones.

Para la promoción de nuevas tecnologías, renovación y racionalización del uso de medios de producción agrícolas se ha aprobado repartir la cantidad de 6.000.000 euros (4.000 euros para Cantabria), para las



ayudas al Plan de renovación del parque nacional de maquinaria agrícola (PLAN RENOVE) y a la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios.